

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 3** *ORDEN 1483/2024, de 30 de julio, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se declara desierto la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de carrera de naturaleza laboral denominado “Conductor de Alto Cargo”, aprobada por Orden 757/2024, de 22 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de mayo de 2024), por el procedimiento de Libre Designación.*

Mediante Orden 757/2024, de 22 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de mayo de 2024), de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se aprobó convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo de carrera de naturaleza laboral, denominado “Conductor de Alto Cargo”, por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión del puesto convocado se ha cumplido con lo previsto en las bases de la convocatoria y en los artículos 30, 73 y siguientes del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid (2021-2024).

Por lo expuesto, verificado que ninguno de los solicitantes cumple con los requisitos previstos en la normativa de aplicación, y al amparo de las competencias atribuidas,

RESUELVO

Declarar desierto el puesto de carrera NT 71892, denominado “Conductor de Alto Cargo”.

Contra la presente Orden se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, a 30 de julio de 2024.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre de 2021), el Secretario General Técnico, P. A. (s/ Resolución de 17 de julio de 2024), la Subdirectora General de Análisis y Organización, Irene Ortiz Calvo.

(03/12.792/24)

